

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1824

Acta } En las Villas Abasco a primeros de Enero de
mil ochocientos veinte y cuatro; El Sr. D. Ma-
nuel de Novo, Brigadier de los Reales Exer-
citos, Gobernador Jefe mayor de la Ciudad y
su partido por S.M. en y. se congregaron
aquellas, Don Pedro Gomez, Alcalde primero
ordinario de ellas, Fran. Casullo de Santo
Segundo, Don Pedro Gomez, Regidor de ellas,
Antonio Belasco Penonero, Don Juan Pae-
quez y Indio, constituidos en las Salas Consi-
toriales de esta Villa, con asistencia de los
vicarios de esta Parroquia D. Joaquin Maso.
en virtud de Citacion, lo expresado Sr. Gove-
rnador Dijo: Que habiendo venido a esta Villa
a hacer Inmatriacion de Alcaldes ordinarios
por un quinquenio, que dara principio en
este dia, y finira en treinta y uno de Diciem-
bre de mil ochocientos veinte y ocho, en virtud
de la Real Provision de S.M. y Rey. de
la Real Chancilleria de Granada suflida
en cinco de Diciembre ultimo referendada
por D. Salvador Vallet, Enco. de Cama-
ra, cuyas inmatriacion tenia practicada, y
para ello havia venido treinta y uno de
enero suficiente, y executado por si la segu-
racion, y los diez sujetos de mayor nume-
rosidad su nombre, y apellido, de letras,
y punto de residencia. En la villa entrado en
diez pilonij de maderal, cubiertoy con

